
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.649

Jueves 7 de Mayo de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1758098

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

**OTORGA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS INFRACCIONALES EN LOS CASOS
QUE SE SEÑALAN**

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 48, de fecha 29 de abril de 2020, sobre aplicación de medidas de índole tributaria, otorga condonación de las multas infraccionales.

Las medidas dispuestas en esta resolución tendrán vigencia desde su publicación.

El texto íntegro de este documento está publicado en "www.sii.cl".

